SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, "PUENTES Y CALZADAS GRUPO DE EMPRESAS S.A."

Se comunica al público que la compañía extranjera de nacionalidad española, "PUENTES Y CALZADAS GRUPO DE EMPRESAS S.A.", se domicilió en la República del Ecuador, mediante dos protocolizaciones efectuadas el 24 de octubre de 2012, ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.5801 de 7 de noviembre de 2012 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de noviembre de 2012.

1. Nacionalidad: Española.

2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.

3. Actividad de la compañía extranjera: "La sociedad tendrá por objeto el proyecto, construcción y gestión de todo tipo de obras públicas y privadas, y la promoción inmobiliaria, tanto en España como en el extranjero ... ."

4. Capital Asignado: USD $ 2.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.

5. Representante en el Ecuador: Doctor Fabián Andrade Olvera, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION INTEGRA DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 15 de noviembre de 2012

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EFdG/cmf.
Ext. 101
Trámite: 53738

Retiro mi extracto
Fabian Andrade O
170988946-8
16 Nov 2012.